

REGLAMENTO DEL CNDIJ FMT 2008

CAMBIOS IMPORTANTES

1)

2.2.9. ELABORACIÓN DE CUADROS

MÍNIMO DE PARTICIPANTES

El número mínimo de jugadores será de 4 en singles y en la modalidad de dobles de 4 parejas; los cuadros que no cuenten con este mínimo serán declarados desiertos y los jugadores afectados serán enviados automáticamente a la categoría inmediata superior. A los jugadores se les podrá subir un máximo de 1 categoría. La puntuación que se le dará a los jugadores enviados a la categoría superior será la de la categoría superior.

Por ejemplo: Un jugador de 12 años podrá ser subido a 14 años pero no podrá ser subido a la de 16 años.

Tratándose de la categoría de 18 años y menores a los jugadores afectados únicamente se les devolverá su inscripción.:

Cuando sucede que en una categoría que tiene modalidad de singles y dobles y la de dobles en esa categoría no tiene el mínimo de jugadores (4 parejas) esta se enviara a la categoría inmediata superior y la puntuación que se les otorgara será la de la categoría superior.

2.5.1. GENERALES

INSCRIPCIONES DE DOBLES.

Los jugadores deberán jugar el dobles en la misma categoría que el singles, y todos los partidos de dobles para Nacionales y Supercopas iniciaran los días Martes salvo causas de fuerza mayor.

Excepto en el caso de que en una categoría que tiene modalidad de singles y dobles y la de dobles en esa categoría no tiene el mínimo de jugadores (4 parejas) esta se enviara a la categoría inmediata superior y la puntuación que se les otorgara será la de la categoría superior.

2.5.23 ACLARACIONES GENERALES

Los jugadores deberán jugar singles y dobles en la misma categoría excepto cuando suceda que en una categoría que tiene modalidad de singles y dobles y la de dobles en esa categoría no tiene el mínimo de jugadores (4 parejas) esta se

enviara a la categoría inmediata superior y la puntuación que se les otorgara será la de la categoría superior.

Para los torneos en donde se especifique que existe consolación en la primera ronda, la consolación será para todos aquellos jugadores que pierdan su primer partido en la cancha, incluyendo a quienes tuvieron bye. Quien gane su primera ronda por default quedará excluido de la consolación.

El número de jugadores del torneo de calificación para cualquier torneo será abierto mientras la convocatoria no especifique lo contrario.

2)

Se elimino en el inciso referente al MÍNIMO DE PARTICIPANTES EN LA ELABORACION DE LOS CUADROS la leyenda que indicaba lo siguiente:

En los cuadros de juego de los torneos Estatales, Regionales, Seccionales y torneos de Copa que no tengan el número de jugadores requerido los jugadores no recibirán puntos.

3)

2.2.9.1.3 C.- WILD CARDS

Jugadores aceptados en el cuadro principal por invitación, pueden ser sembrados de acuerdo a su puntuación.

Se tomarán en consideración únicamente las solicitudes de wild cards dirigidas por escrito al COMITÉ a través de la Asociación Estatal de tenis correspondiente con copia al Vicepresidente de Sección, acompañadas de la documentación que justifique la solicitud.

A continuación se definen las prioridades para asignar los wild cards en los Torneos del Circuito. El COMITÉ se reserva el derecho de asignar o no los wild cards.

1.- Jugadores que hayan sido afectados por un error administrativo por parte de su Asociación que los haya dejado fuera del cuadro principal con comprobacion aprobable por el Comité de Infantiles y Juveniles y/o el Presidente del Comité de Inf/Juv y/o el Director Técnico. Las Asociaciones tendrán como máximo un wild card por error suyo durante el año, mismo que deberán documentar ante el Comité. En caso de solicitarse más wild cards de los disponibles el Comité decidirá a quien se le otorga. El Comité podrá otorgar wild cards en cualquier momento independientemente de la Asociación de que se trate cuando el error administrativo a su juicio lo amerite. Y en eventos en los cuales no se contemple los wild cards como es Copas grupo 2 y 3, Estatales y Regionales se les estará otorgando un espacio en estos eventos.

- 2.- Jugadores con el mejor Ranking ATP o WTA.
- 3.- Jugadores con mejor Ranking FIT, dentro de los primeros 100 del Ranking Mundial.
- 4.- Jugadores con mejor Ranking AMTP o ATF, dentro de los primeros 10 del Ranking Nacional.
- 5.- Jugadores que hayan estado en los 10 mejores del Ranking de su categoría o la inmediata inferior en los últimos doce meses y que hayan abandonado temporalmente el circuito.
- 6.- Jugadores mexicanos con desempeño destacado (a juicio del Comité) en el extranjero y que no tengan ranking nacional o éste haya disminuido debido a su estancia en el extranjero.
- 7.- Jugadores que hayan estado en los 25 mejores del Ranking de su categoría en los últimos 12 meses y que hayan sufrido una enfermedad o lesión comprobable que les haya imposibilitado participar en alguna(s) en varios eventos del Circuito y que a juicio del Comité lo merezcan.
- 8.- Jugadores que deban jugar la calificación del torneo posterior y no lo puedan hacer (a juicio del Comité) por estar jugando el torneo anterior.

Nota: En caso de no haber jugadores que cumplan los requisitos para la asignación de wild cards, estos lugares serán dados a la calificación.

4)

2.2.5 FIRMA DE REGISTRO

En los Campeonatos Nacionales y Supercopas podrá haber una firma de registro para cuadro principal la cual servirá únicamente para entrega de información, camisetas, inscripciones de dobles, etc. pero no será válida para la elaboración de los cuadros de singles.

También habrá una firma de registro para la calificación la cual será de carácter obligatorio para los jugadores que, aún inscritos, deben confirmar su participación, y otra para los alternantes que deseen inscribirse en función de los lugares disponibles, es importante señalar que entrarán primero al cuadro los lucky losers y luego los alternantes. El alternante tiene que pagar en el momento que firma la lista de registro, si no consigue entrar a jugar el dinero le será devuelto inmediatamente.

Los jugadores deberán estar pendientes de la publicación de las listas definitivas del torneo ya que en caso de que no sea necesario hacer la fase de calificación ésta será cancelada y por ello no habrá firma de registro para la calificación.

Nota: Los Torneos Seccionales y las Copas grupo 1 obligatoriamente tendran que enviar sus listados para revision como sucede en los Campeonatos Nacionales y Supercopas de 10 años.

2.2.7. ELABORACION DE LISTAS DE ACEPTACION:

Las listas de aceptación de todas las categorías y ramas deberán estar ordenadas en base al Ranking de cada categoría, y poniendo al mejor jugador como número uno de la lista.

Nota: Los Torneos Seccionales y las Copas grupo 1 obligatoriamente tendran que enviar sus listados para revision como sucede en los Campeonatos Nacionales y Supercopas de 10 años.

2.2.14. FECHA Y PUBLICACION DEL SORTEO

La Asociación sede especificará en la convocatoria la fecha de realización del sorteo, el cual deberá hacerse y publicar la numeración en Internet como mínimo un día antes de la publicación de la primera lista de aceptación. El sorteo se celebrará públicamente, podrá asistir cualquier persona que lo desee, teniendo voz únicamente el representante nominado por cada Asociación Estatal.

Nota: Los Torneos Seccionales y las Copas grupo 1 obligatoriamente tendran que enviar sus listados para revision como sucede en los Campeonatos Nacionales y Supercopas de 10 años.

5)

2.3.3. ANEXO 1, TABLA DE SANCIONES

Al cometer una falta al jugador se le castigará restándole puntos de su Ranking Nacional directamente de acuerdo a la siguiente tabla.

Infracción	Puntos menos en ranking 18	Puntos menos en ranking 16	Puntos menos en ranking 14	Puntos menos en ranking 12	Puntos menos en ranking 10
Presentación de documentos apócrifos	1500	1200	720	288	144
Robo	600	480	288	115	58
Default injustificado en dobles	400	320	192	77	38

Declaraciones contra el Circuito y/o la FMT y/o sus dirigentes o colaboradores	350	280	168	67	34
Falta de respeto a la autoridad	350	280	168	67	34
Abuso Físico	300	240	144	58	29
Conducta antideportiva	300	240	144	58	29
Jugar en una categoría indebida	300	240	144	58	29
No- Shows	300	240	144	58	29
Abuso verbal	200	160	96	38	19
Inscripción en dos torneos en la misma fecha	200	160	96	38	19
Jugar sin estar afiliado	200	160	96	38	19
Jugar en una categoría indebida	200	160	96	38	19
Jugar dos categorías al mismo tiempo en un mismo evento	200	160	96	38	19
Default siendo sembrado	200	160	96	38	19
Mala conducta en el alojamiento	100	80	48	19	10
Primer default	100	80	48	19	10
Por cada default	100	80	48	19	10
Asesoramiento no permitido	100	80	48	19	10
Obscenidad audible	100	80	48	19	10
Obscenidad visible	100	80	48	19	10
Abuso de bolas	100	80	48	19	10
Abuso de raquetas o equipo	100	80	48	19	10
Doble inscripción en dobles	100	80	48	19	10
Negarse a pagar arbitraje	100	80	48	19	10
Comportamiento inapropiado de acompañantes	100	80	48	19	10
No estar presente en ceremonia de premiacion	100	80	48	19	10
Por cada grupo de tres penalizaciones recibidas en un solo torneo	100	80	48	19	10
Vestimenta inapropiada	50	40	24	10	5
Perdida de tiempo injustificada	50	40	24	10	5

LEVANTAMIENTO DEL REPORTE.

Los Árbitros ó Supervisores deberán elaborar reportes de todas las transgresiones del Código de Conducta y las sanciones aplicadas en el evento a todos los jugadores, mismos que deberán ser enviados a la FMT adjunto al informe del torneo. Cada reporte deberá estar firmado por el árbitro que aplicó la sanción y por el jugador sancionado. Si el jugador sancionado se niega a firmar el reporte, el árbitro así deberá indicarlo en su reporte.

SEGUIMIENTO DEL REPORTE.

Habrá una junta del Comité de Infantiles y Juveniles ó del Comité de Honor y Justicia de la FMT en la cual se analizarán los reportes de los Árbitros ó Supervisores. En caso de que en dicha junta a algún jugador se le imponga una sanción adicional a la deducción de los puntos del ranking, tal como una amonestación ó suspensión del Circuito Nacional ó Internacional, la Asociación a la que pertenece será notificada, y se le enviará un aviso escrito para el jugador. La Asociación será la responsable de notificar inmediatamente al jugador y enviar vía fax ó correo-e a la Federación una copia del acuse de recibo del jugador. En dicho aviso se hará de conocimiento del jugador la falta ó faltas que incurrió de acuerdo al reporte del Supervisor y se le darán 15 días hábiles para que presente al Comité sus argumentos o pruebas de descarga ya sea por escrito o personalmente previa cita.

Pasado el plazo el Comité de Infantiles y Juveniles ó el Comité de Honor y Justicia se reunirá para evaluar las pruebas de descarga recibidas, y en su caso ratificar, rectificar o anular la sanción. En caso de que el jugador no presente dichas pruebas se dará por entendido que reconoce y acepta el castigo, aplicándole el estipulado en el aviso.

6)

TABLA DE REQUISITOS PARA SUBIR DE CATEGORIA:

Las Asociaciones de Tenis podrán autorizar la participacion sin puntos de un jugador en una categoría que no le corresponda de acuerdo a la tabla de requisitos para que no se les sancione, con el compromiso de enviar la relacion de estos jugadores sin puntos conjuntamente con los cuadros de juego a la Federacion Mexicana de Tenis.

7)

Nacionales y Supercopas de 10 años con referencia a estos torneos **se indica que la duracion máxima debe ser de 5 días.**

También se modifico el sistema de competencia de estos eventos:

Sistema de competencia singles:

Hasta 32 inscritos

Singles: Se formarán 8 grupos de 4 jugadores, y se jugará round robin (a dos sets y en caso de empate una muerte subita) calificando el 1 y 2 de cada grupo pasando a una eliminación sencilla en

octavos y los 3° y 4° de cada grupo pasaran a otra eliminación sencilla de consolación en octavos de fiinal, no se jugará por el tercer lugar en ningún caso.

Mas de 32 inscritos: Se jugara en eliminación sencilla con consolación hasta cuartos de final

Sistema de competencia dobles

Hasta 16 parejas: Será round robin con especificaciones similares a las del singles sin consolación.

Y 17 o mas parejas: Eliminación sencilla.

Siembra singles: De acuerdo al Ranking Nacional un sembrado por cada Grupo y los demas seran sorteados. Y para la segunda fase de la competencia las siembras también seran por Ranking Nacional.

8)

2.5.10. OLIMPIADA INFANTIL Y JUVENIL

Se llevara a cabo del 16 al 22 de Mayo en San Luis Potosi, S.L.P.

a).- Las características de la Olimpiada son las siguientes:

- | | |
|------------------------------------|---------------------------|
| · Tamaño de cuadro singles | 64 jugadores |
| · Tamaño de cuadro dobles y mixtos | 32 parejas |
| · Modalidad | Singles y dobles y mixtos |
| · Sistema de competencia | Eliminación directa |
| · Ramas | Varonil y Femenil |
| · Categorías | 12 y 14 años y menores |

En la Olimpiada Infantil y Juvenil un jugador deberá representar al Estado al cual haya estado afiliado al momento del Torneo Estatal.

Los equipos estarán formados por los mejores dos jugadores de cada Estado escogidos de acuerdo al proceso abajo señalado, mismos que competirán en cuadros de eliminatoria directa, pero acumulando puntos para su Estado y para su Ranking de acuerdo a los lugares avanzados.

A los jugadores del mismo Estado no les podrá tocar por el mismo lado del cuadro. Cuando a un jugador al ser sorteado le toque en la misma mitad que su compañero del mismo Estado, este automáticamente será trasladado a la otra mitad del cuadro llenándolo en orden descendente a partir del primer lugar disponible (pero sin ocupar

los lugares de los sembrados). En el caso de dos jugadores sembrados del mismo Estado que les toque por la misma mitad del cuadro, el jugador de mas bajo ranking será colocado en la otra mitad del cuadro de acuerdo al procedimiento habitual del sorteo.

En la modalidad de MIXTOS se permitira la participacion de las 2 parejas de la Entidad, utilizando el mismo formato de competencia que en singles que indica que a jugadores del mismo Estado no le podrá tocar del mismo lado del cuadro.

Alternativas para integrar el equipo Estatal: para determinar la representación de cada Estado deberá hacerse de acuerdo al RANKING NACIONAL final del año anterior o torneo(s) selectivo(s), cualquiera de las opciones escogidas deberá ser informada a los jugadores la primera semana del mes de Noviembre.

Se indica que podrán fungir como Capitanes los entrenadores que tengan los cursos de la ITF mínimo el nivel 1 y del SICCED el nivel III.

9)

2.5.15. CAMPEONATO NACIONAL POR EQUIPOS

Para el año 2008 la participacion en este evento será ABIERTA El equipo estará formado por dos jugadores; las parejas podrán ser formadas a voluntad de los mismos jugadores sin importar su Ranking ni su Estado, y para ello podrán combinar jugadores de dos categorías inmediatas hasta el numero de parejas permitido en el reglamento.

Se podran inscribir el numero de parejas que sea posible de acuerdo al orden de mérito calculado de la siguiente forma: mayor suma de puntos de los jugadores de cada pareja.

INSCRIPCIÓN:

La inscripción de cada equipo cuando sean del mismo Estado será de Asociación a Asociación con copia a la FMT y en el caso de equipos combinados la inscripción será responsabilidad de la Asociación que tenga al jugador con mas alto ranking y de igual forma de Asociación a Asociación con copia a la FMT.

CAPITANES:

Podrán fungir como Capitanes los entrenadores que tengan los cursos de la ITF mínimo el nivel 1 y del SICCED el nivel III.

10)

2.5.19. CAMPEONATO DE MÉXICO

a) Se llevará a cabo del 14 al 18 de Noviembre en Monterrey, Nuevo León y se jugarán las categorías de 10, 12, 14, 16 y 18 años y menores varonil y femenil.

CARACTERÍSTICAS DEL TORNEO:

- Modalidad Singles y dobles
- Ramas Varonil y femenil

Tamaño del cuadro de singles 16 jugadores de acuerdo a la tabla de directos para este evento limitando la entrada hasta el No. 25 del Ranking. Sin embargo, se permitirá la entrada de un jugador con ranking mayor al No. 25 por categoría y rama si el número de inscritos en esa categoría y rama es non (con objeto de que todos los jugadores puedan jugar dobles). **Todas las Asociaciones Estatales de Tenis pueden inscribir a jugadores con Ranking mayor al No. 25.**

11)

2.7. SELECCIONES NACIONALES:

El equipo se integrará por el jugador No. 1 y 2 del ultimo Ranking Nacional publicado. El jugador No. 3 del equipo será escogido por el Comité de Infantiles y Juveniles de la FMT. Y cuando el Comité así lo estime pertinente tendrá la facultad de modificar la estructura del equipo.